

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.670 11.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Juan José Terraf, al cargo de Sub Interventor del Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

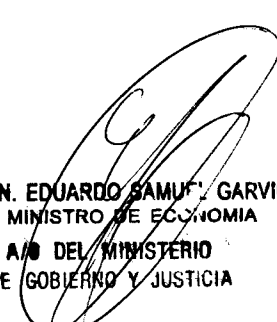
ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Juan José Terraf, D.N.I. N° 29.175.838, al cargo de Sub Interventor del Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual, a partir del 28 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--



C.P.N. EDUARDO SAMUFF GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA
A/O DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN